

INFORME SECRETARIAL: Sahagún - Córdoba, 29 de noviembre de 2023. Al despacho informando que, se encuentra solicitud de entrega de títulos judiciales. Sírvase proveer.

**MARIO NAYIB VERGARA ORTEGA
SECRETARIO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO
EN APLICACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL ORAL
SAHAGÚN-CÓRDOBA**

Sahagún, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	EDITH BARRIOS CALLE
DEMANDADO	WILLIAM RAFAEL CALDERA PANTOJA
RADICADO	236603103001-2022-00012-00
ASUNTO	AUTO ORDENA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES

Visto el informe secretarial y con revisión del expediente, evidencia el despacho que el auto que decide sobre la liquidación del crédito dentro del presente proceso se encuentra ejecutoriado, además de ser la parte ejecutante a través de su apoderado judicial quien solicita los depósitos judiciales.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sahagún – Córdoba, de conformidad con el artículo 447 del C.G.P., se ordena la entrega de los títulos judiciales reportados a la cuenta del juzgado, con ocasión a la medida cautelar de embargo impuesta sobre el ejecutado en este proceso, los cuales serán autorizados a nombre del doctor ARMANDO ARTURO DIAZ OSORIO, con CC. N° 15.035.616, quien tiene facultades para recibir.

De conformidad a lo antes expuesto, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Ordénese la entrega a la parte ejecutante y en favor del doctor ARMANDO ARTURO DIAZ OSORIO, con CC. N° 15.035.616, los depósitos judiciales relacionado a continuación:

427700000157545 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157546 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157547 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157548 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157549 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157550 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157551 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157552 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157553 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157554 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157555 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157556 de fecha 12/10/2023 por la suma de \$ 506.731,00
427700000157574 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 441.527,00
427700000157575 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 441.527,00
427700000157576 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 441.527,00
427700000157577 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 441.527,00
427700000157578 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 441.527,00

427700000157579 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 441.527,00
427700000157580 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157581 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00
427700000157582 de fecha 23/10/2023 por la suma de \$ 473.581,00

SEGUNDO: PONER en conocimiento el expediente a través del siguiente link
[23660310300120220001200](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-sahagun/77)

TERCERO: ORDENAR que por secretaría se realice la notificación por estado en el Sistema Siglo XXI TYBA, el cual también deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-sahagun/77>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ

Firmado Por:
Heliobeth Dario Vergara Gattas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b182c5c19e4106f4546bab129f14999ae852aecdc82e82099b7d5ad0858cb75**

Documento generado en 29/11/2023 04:11:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>